



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Fondo de las Naciones Unidas para los Bosques

Octavo período de sesiones

Nueva York, 20 de abril a 1° de mayo de 2009

Tema 7 del programa provisional*

Diálogo entre múltiples interesados

Documento de debate presentado por el grupo principal de los agricultores y los pequeños propietarios de bosques

Resumen

Gran parte de los bosques del mundo están gestionados por sus propietarios o en régimen de silvicultura comunitaria. La mayoría de propiedades y zonas gestionadas son pequeñas o medianas. La silvicultura familiar y la silvicultura comunitaria contribuyen al ordenamiento sostenible de los bosques. La organización de los propietarios de bosques y la silvicultura comunitaria es fundamental para que las propiedades pequeñas y medianas sean económicamente viables y estén gestionadas correctamente, así como para aportar una contribución esencial a los medios de vida locales. La importancia de las organizaciones de propietarios de bosques y de la cooperación económica entre quienes se dedican a la silvicultura en régimen familiar y comunitario debe ser objeto de reconocimiento y apoyo. Junto con el respeto de los derechos de propiedad y de tenencia de la tierra, la existencia de organizaciones controladas por las propias personas que se dedican activamente a la silvicultura es un requisito indispensable para la ordenación sostenible en un entorno cambiante por lo que respecta a los bosques y la diversidad biológica. Los silvicultores deben poder organizarse para evitar “ser organizados” por otros. No obstante, la cooperación recíproca de la industria, los bosques de propiedad estatal y los gobiernos es fundamental y beneficiosa para todos.

* E/CN.18/2009/1.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	3
II. Los bosques en un entorno cambiante	4
A. Los bosques y el cambio climático	4
B. La inversión del proceso de pérdida de la cubierta forestal, la prevención de la degradación forestal y la lucha contra la desertificación	4
C. Los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas	5
III. Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques	5
IV. Conclusiones y recomendaciones	6

I. Introducción

1. Gran parte de los bosques del mundo están gestionados en un régimen de silvicultura familiar, de propiedad particular de los bosques y de silvicultura comunal. No se conocen las cifras exactas, pero en muchas partes del mundo el 60% o más de la superficie y del volumen de los bosques está gestionado por pequeños propietarios y por las comunidades. Las familias propietarias de bosques comparten los mismos valores y perspectivas y el mismo compromiso a largo plazo y combinan el aprovechamiento de los recursos con el mantenimiento de las diversas funciones del bosque. Las consideraciones económicas, ecológicas y sociales se transmiten a través de las generaciones y reflejan la dependencia local de las funciones económicas y de protección de los bosques. Ésta es la característica de una auténtica ordenación sostenible de los bosques.

2. Las personas que realizan sus actividades cotidianas en los bosques deben ser tenidas en cuenta y deben participar directamente en los debates internacionales sobre política forestal. Con mucha frecuencia los procesos internacionales están dominados por quienes hablan de los bosques, y no por quienes practican la silvicultura. Éstos deben participar en el debate y no ser simples oyentes u objetos de éste.

3. La única forma de gestionar de manera sostenible la inmensa mayoría de pequeñas propiedades es organizarlas a partir de sus intereses y de sus actividades prácticas y económicas y hacer que la voz de sus organizaciones se escuche a nivel mundial. Las organizaciones deben poder asegurar una actividad económica eficaz apoyando a los silvicultores mediante la educación y la transferencia de conocimientos y la defensa de sus intereses en los foros locales e internacionales.

4. Las comunidades y redes locales son fuerzas poderosas cuando constituyen la base de sus propias organizaciones. No obstante, es indispensable que esas organizaciones estén controladas por los propios silvicultores y no por ciertas fuerzas exteriores que organicen a los propietarios de los bosques. Por otra parte, la cooperación económica con la industria y la cooperación con los bosques de propiedad estatal y los gobiernos son sumamente importantes por lo que respecta a constituir, desarrollar y mantener las organizaciones. La constitución de organizaciones sólidas de propietarios de bosques y de representantes de la silvicultura comunitaria redundará en interés de la industria, de los bosques de propiedad estatal y de los gobiernos. Ésta es la única forma de lograr la ordenación sostenible de los bosques y una silvicultura eficiente y responsable que abarque grandes superficies de pequeñas propiedades.

5. También es importante reconocer en los contextos internacionales las distintas condiciones en que se practica la silvicultura en todo el mundo. Mientras que ciertas partes del mundo se enfrentan a graves amenazas de deforestación, otras, por ejemplo en Europa y América del Norte, se encuentran con el problema del aprovechamiento insuficiente de los bosques como recurso renovable. Mientras que algunas partes del mundo carecen de organizaciones de propietarios de bosques, otras partes cuentan con organizaciones y cooperativas económicas que funcionan muy bien. Un desafío importante para los debates internacionales es reconocer la diversidad de condiciones y basarse en la combinación de aportaciones de todos los tipos de organizaciones de propietarios de bosques. Sabemos que las organizaciones de propietarios de bosques más sólidas son aquellas que tienen miembros de diferente magnitud, como propietarios de bosques pequeños y medianos, que cooperan para sumar sus ventajas económicas y políticas.

II. Los bosques en un entorno cambiante

6. La ordenación sostenible de los bosques es la mejor forma de asegurar la existencia de bosques con buena salud en un entorno cambiante. Es importante recordar que se requiere un equilibrio que tenga en cuenta los tres componentes de la silvicultura sostenible: económicos, ecológicos y sociales. Las principales fuerzas que contribuyen al desarrollo sostenible también prepararán a los bosques para los cambios y tal vez pongan en marcha fuerzas que luchen contra las formas negativas de desarrollo, promuevan la adaptación a la situación actual y aprovechen las posibilidades de cambio. Esto sólo será posible si existe un sector de la silvicultura bien organizado.

7. Un factor importante para el logro de la ordenación sostenible de los bosques es la posibilidad de un mecanismo de certificación forestal colectivo económico y asequible, que puedan utilizar organizaciones bien establecidas de silvicultura comunitaria y de pequeños y medianos propietarios de bosques. Este procedimiento ya ha demostrado ser sumamente eficaz en algunos países.

A. Los bosques y el cambio climático

8. Los efectos del cambio climático son muy notables y los bosques deben considerarse no sólo una parte del problema, sino también una parte importante de la solución. Hay que estimular los efectos positivos a largo plazo de la actividad forestal, el crecimiento de los productos renovables y el aprovechamiento de productos forestales inocuos para el medio ambiente. Ello debe incluir el apoyo y el reconocimiento de las funciones importantes de las organizaciones forestales en la mitigación del cambio climático. El efecto de sustitución de los productos forestales y la promoción de la madera también podrían canalizarse a través de las organizaciones.

B. La inversión del proceso de pérdida de la cubierta forestal, la prevención de la degradación forestal y la lucha contra la desertificación

9. Los problemas de pérdida de la cubierta forestal y de prevención de la degradación forestal son causados a menudo por la pobreza y por fuerzas ajenas al sector forestal. Pueden encontrarse soluciones de corto plazo consistentes en dedicar fondos a evitar los “síntomas” de pérdida y degradación de los bosques. Sin embargo, la solución de largo plazo consiste en generar una ordenación sostenible de los bosques y asegurar que la gestión forestal dependa de la población local gracias al fomento de la capacidad de quienes se dedican a la silvicultura familiar y comunitaria, al respeto de los derechos de propiedad y de tenencia de la tierra y al fomento de una silvicultura viable a largo plazo. También en este caso la formación y el desarrollo de organizaciones forestales constituye un instrumento decisivo para lograr esos objetivos. Sin organizaciones apropiadas, el apoyo a la silvicultura local no será posible a largo plazo.

C. Los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas

10. La conservación de los bosques y de la diversidad biológica es una parte importante de la ordenación sostenible de los bosques. La silvicultura familiar y comunitaria, que promueve la ordenación sostenible, también tiene como resultado la conservación de los bosques y de la diversidad biológica. Este fenómeno podría incluir las zonas protegidas. Por otra parte, a la hora de proteger determinadas zonas hay que tener en cuenta los elementos de una economía viable, los medios de vida de la población local y consideraciones sociales. Hay que tratar de las restricciones y compensaciones con las organizaciones de silvicultura familiar y comunitaria como interlocutores paritarios.

III. Medios de ejecución de la ordenación sostenible de los bosques

11. Gracias a sus funciones y a los beneficios que genera su funcionamiento, las cooperativas y asociaciones de propietarios de bosques contribuyen a fomentar la capacidad y a dar poder a las comunidades locales y a los pequeños y medianos propietarios de bosques para cumplir los objetivos relacionados con el logro de la ordenación sostenible de los bosques. Los medios de ejecución deben basarse en la labor de las organizaciones existentes y de las comunidades y redes locales. Las organizaciones existentes que actúan en partes del mundo donde existe ya una cooperación económica firme deben entablar un diálogo a fin de compartir sus conocimientos y experiencias. También es fundamental utilizar los conocimientos y las experiencias locales en combinación con los conocimientos científicos y los principios modernos de organización y tecnología.

12. Hay que reconocer a la industria una función y una responsabilidad a la hora de prestar apoyo a las organizaciones de propietarios de bosques para la gestión y la recogida eficaz de los productos de las pequeñas propiedades. Los bosques de propiedad estatal deben estar obligados a prestar apoyo a la silvicultura privada y a sus organizaciones a fin de obtener los beneficios mutuos de la ordenación sostenible de zonas más extensas. La industria debe actuar de forma que apoye las iniciativas de los pequeños, medianos y grandes propietarios para participar en las mismas organizaciones, y debe promover la adquisición de madera a través de esas organizaciones, que a mediano plazo representarán el suministro de madera más económico y estable, basado en la ordenación sostenible de zonas mucho más extensas que las actuales.

13. Las autoridades de la administración central, regional y local deben hacerse responsables de prestar apoyo a los silvicultores en la constitución de sus propias organizaciones y deben permitirles crecer, asesorar a sus miembros y fomentar la capacidad en materia de educación.

IV. Conclusiones y recomendaciones

14. **El apoyo a la ordenación sostenible de los bosques es fundamental para proteger los bosques en un entorno cambiante. La ordenación sostenible de los bosques generará soluciones duraderas.**

15. **La clave de la ordenación sostenible de los bosques en zonas de pequeñas y medianas propiedades forestales consiste en apoyar la formación y el desarrollo de organizaciones de propietarios de bosques y de silvicultores comunitarios. La industria, los bosques de propiedad estatal y los gobiernos tienen funciones y responsabilidades especiales.**

16. **Hay que apoyar un proceso de certificación forestal en conexión con una certificación colectiva eficaz de las organizaciones de propietarios de bosques y silvicultores comunitarios como instrumento para lograr y documentar la ordenación sostenible de los bosques.**

17. **La comunidad internacional debe alentar a las organizaciones existentes de propietarios de bosques para que entablen un diálogo genuino. Las organizaciones intergubernamentales deben reconocer la necesidad de dialogar con los auténticos protagonistas de la silvicultura actual y no considerarlos meros oyentes u objetos de ese diálogo. En las consultas internacionales, hay que prestar mas atención a la aportación de los representantes de la actividad forestal que al asesoramiento prestado a las organizaciones internacionales por aquéllos que carecen de responsabilidades y no tienen una participación activa.**
